

# Convocatoria para concurso de logotipo por el 75 aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano

## ¿Qué es el CSUCA?

La Confederación Universitaria Centroamericana, es la organización de integración del sistema universitario público centroamericano que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado. Para el abordaje integral de los problemas regionales y de sus propuestas de solución, actúa en un marco de compromiso, solidaridad, tolerancia, transparencia y equidad. Propicia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, impulsando la formación de profesionales con criterio y capaces de tomar decisiones e incidir en el desarrollo sostenible de la región.

La Confederación Universitaria Centroamericana, aspira a ser una organización que promueve con liderazgo la integración regional del sistema universitario centroamericano, potenciando la planificación y la capacidad académico-administrativa de las universidades; con una gestión universitaria que propicie la calidad, la pertinencia, la eficiencia y la equidad de la educación superior pública, y el aprovechamiento científico, tecnológico y humanista. La Confederación debe realizar una coordinación y articulación entre los sistemas, programas y proyectos, que contribuyan a la solución de los problemas comunes de la región, a la formación integral de los individuos, a fortalecer la identidad cultural centroamericana, a promover la movilidad estudiantil y docente en la región, a lograr la vinculación de la universidad con la sociedad y el Estado, a la convivencia pacífica y al desarrollo integral de la población centroamericana. Actuar con transparencia, humanismo, justicia y equidad en una relación armoniosa con el medio ambiente.

## **Antecedentes**

En San Salvador en septiembre de 1948, en ocasión del I Congreso Universitario Centroamericano, las universidades de la región resolvieron crear la Confederación Universitaria Centroamericana y su autoridad máxima, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), acuerdo que quedó cumplido en diciembre de ese mismo año con la celebración, en esa misma ciudad, de la reunión constitutiva de este organismo. Este cónclave constituyó el primer gran foro donde los universitarios del istmo discutieron los más importantes temas relacionados con la problemática de la educación superior. El Congreso aprobó la «Declaración de Principios sobre los fines y funciones de la universidad contemporánea y en especial



de las universidades de Centroamérica». Entre 1948 y 1959 el CSUCA funcionó mediante reuniones anuales de Rectores y sus actividades fueron coordinadas por medio de una Presidencia pro tempore que rotaba entre los diferentes países de la región. En 1959 en León Nicaragua, el CSUCA decide establecer su Secretaría General con sede en la Universidad de Costa Rica, a fin de contar con un organismo ejecutivo permanente que diera seguimiento y apoyo al cumplimiento de sus acuerdos e impulsar iniciativas para el desarrollo del trabajo conjunto de las universidades centroamericanas. En 1960 el Dr. Carlos Tünnermann, primer Secretario General del CSUCA, organiza y establece las oficinas de la Secretaría General del CSUCA con sede en la Universidad de Costa Rica. Las oficinas de esta Secretaría funcionaron desde entonces y hasta junio de 2002 con el apoyo institucional y económico de la Universidad de Costa Rica. En la década de los años sesenta, durante el período de apogeo del proceso de integración centroamericana, el CSUCA impulsa con éxito el Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC). En este período destacan acciones como el impulso al establecimiento de las «Ciudades Universitarias» centralizados), el establecimiento de los estudios generales en las universidades de la región, el impulso a la departamentalización de las universidades, el Convenio para el reconocimiento de estudios universitarios y el ejercicio de las profesiones universitarias en la región, la definición regional de planes básicos mínimos de estudio en las principales carreras ofrecidas, el impulso de los Institutos y las Carreras Regionales como centros de excelencia y servicio a toda la región en áreas estratégicas, el programa de intercambio de docentes (mediante plan de compensación de cuentas), entre otros. Desde mediados de la década de los años setenta y hasta inicio de los años noventa, la mayoría de las universidades centroamericanas y el CSUCA mismo se vieron afectados por conflictos armados que ocurrieron a lo interno en varios países de la región, lo cual motivó a que en junio de 1992 en su XXXVI sesión ordinaria, el Consejo acordara iniciar un proceso valorativo y gradual para el cambio de sede de la Secretaría General.

Tras mitigar la crisis anteriormente aludida, en el IV Congreso Universitario Centroamericano realizado en Tegucigalpa en 1995, el CSUCA retoma la perspectiva de la integración regional de la educación superior al aprobar el Segundo Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC II). Acuerdos que fueron ratificados por el V Congreso realizado en Costa Rica en 1999. Destacan de este segundo PIRESC la creación y desarrollo de los Sistemas Universitarios Regionales: Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (SICAR) ahora denominado Sistema Regional



Centroamericano y del Caribe de Investigación y Posgrado (SIRCIP), Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sector Productivo (SICAUSP), ahora denominado Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), Consejo Regional de Vida Estudiantil (CONREVE), Red de Sistemas de Información Documental (Red SIID), Programa de Intercambio Académico México-Centroamérica ANUIES-CSUCA y más recientemente, como resultado del desarrollo alcanzado en el marco del SICEVAES, el impulso a la creación del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. En julio del año 2002, con el cambio de Secretario General, finalizó el proceso de traslado de las oficinas de la Secretaría General del CSUCA a Guatemala, teniendo como sede a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con lo que se inició una nueva etapa en el desarrollo del CSUCA. Esta nueva etapa ocurre en un escenario en el cual el fenómeno de la globalización incide fuertemente en el proceso de integración regional, acelerado por factores externos como: la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, y la firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, entre otros.

Para encauzar, con renovada visión el cumplimento de sus fines y objetivos, la Confederación Universitaria Centroamericana, proyectó su Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III), período 2005-2015. Para la elaboración de este Plan, se desarrolló una metodología participativa que implicó la ejecución de una serie de actividades incluidos dos talleres preparatorios, realizados en San Pedro Sula, Honduras los días 29 y 30 de Junio de 2004 y en ciudad de Guatemala, los días 8 y 9 de Noviembre del mismo año, y se culminó con la celebración del VI Congreso Universitario Centroamericano realizado los días 10 y 11 de noviembre de 2004 en la ciudad de Guatemala. Posteriormente, como producto de las conclusiones y acuerdos del VII Congreso Universitario Centroamericano, realizado los días 14 y 15 de abril del 2011, en la ciudad de León, Nicaragua, el PIRESC III, es actualizado fundamentalmente a nivel de los objetivos estratégicos y líneas de acción de sus 6 programas y sistemas, destacando dentro de ellos la decisión de crear el Sistema para la Internacionalización de la Educación Superior Centroamericana (SIESCA).



El 26 y 27 de mayo de 2016, se celebró en la ciudad de Panamá el VIII Congreso Universitario Centroamericano, con el apoyo de las universidades públicas de Panamá, miembros de CSUCA: Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Especializada de Las Américas y la Universidad Marítima Internacional de Panamá, que coordinó la organización del mismo. Previo a este congreso, tanto en la Secretaría General, como en los sistemas y al interior de las universidades miembros, se desarrollaron actividades precongreso, en las cuales se tuvo la oportunidad de evaluar el grado de avance del PIRESC III y preparar ponencias que fueron presentadas en el seno del congreso. Los resultados del VIII CUC se traducen en el Cuarto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana, plasmado en este documento, el cual fue aprobado por el CSUCA en el PUNTO CUARTO del acta de la CVIII sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre de 2016 en San José, República de Costa Rica.

Con el objetivo de intercambiar visiones, reflexionar y debatir sobre el futuro de la educación superior centroamericana, evaluar y revisar el PIRESC IV, e identificar las nuevas áreas prioritarias, objetivos estratégicos y líneas de acción para el trabajo conjunto de las universidades públicas de la región en los próximos años, el CSUCA, en su sesión CXIV, realizada en Nicaragua en el año 2019, acordó realizar el IX Congreso Universitario Centroamericano, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, considerando los desafíos que la sociedad y los procesos de integración regional plantean a la educación superior de la región.

Ante la situación de la crisis sanitaria debido a la pandemia de COVID-19, las actividades y reuniones precongreso (durante 2020 e inicios del 2021) y el congreso mismo se realizaron en modalidad virtual, con una agenda intensa que incluyó el trabajo permanente de la Comisión Organizadora, la Comisión de Logística y de la Comisión Académica que en conjunto definieron la temática del congreso y su ejecución, logrando riqueza de ponentes y altas participaciones en una serie de webinarios, foros, seminarios y conferencias sobre las distintas temáticas a tratar en las mesas del congreso.

Los días 16 y 17 de junio de 2021 se realizó el IX Congreso Universitario Centroamericano, desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con la presentación de conferencias magistrales, conferencias temáticas, evaluación de cada uno de los programas del PIRESC IV, y presentación de 142 ponencias, con una audiencia de más de 4,000 participantes.



Entre las principales conclusiones del IX CUC se destaca que la crisis provocada por COVID 19, es un desafío para las universidades en sus procesos de transformación de la educación superior post pandemia. Las universidades, los gobiernos y las organizaciones deben hacer esfuerzos en generar conocimientos que den la respuesta clara a los retos que plantearán los nuevos escenarios en la región, tanto por los efectos sanitarios post pandemia, como por el desafío que presenta la transformación digital y la inteligencia artificial en las nuevas modalidades de aprendizaje, de investigación científica, tecnológica y humanística, de extensión y vinculación con la sociedad y el Estado, así como en la gestión universitaria.

El Quinto Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana y República Dominicana (PIRESC V) fue aprobado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano el 16 de noviembre de 2021 en su sesión CXVII realizada en forma virtual desde Nicaragua, con base en los resultados del IX Congreso Universitario Centroamericano realizado en modalidad virtual desde la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el 16 y 17 de junio de 2021, avalados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) en su CXVI sesión realizada en modalidad virtual desde Tegucigalpa el 18 de junio 2021. En el PIRESC V, se actualizan fundamentalmente los objetivos estratégicos y líneas de acción de sus 7 programas, destacando la decisión de crear el Sistema Regional de Información y Comunicación Universitaria (SIREICU).

En consecuencia, el PIRESC V constituye un valioso instrumento y guía para que las universidades públicas miembros de la Confederación, asuman con responsabilidad histórica su misión de contribuir con altura académica y científica a la solución de los principales problemas de su entorno, a través de una actitud crítica y propositiva, para incidir positivamente en el desarrollo integral y el bienestar de la sociedad centroamericana en armonía con el medio natural.

## Objetivo

Diseño de logotipo en conmemoración al 75 aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

# **Participantes**

Comunidad universitaria en general miembros de las 24 universidades públicas que conforman la Confederación Universitaria Centroamericana (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).



# **Propuesta**

La propuesta consistirá en la creación de un logotipo que represente el 75 aniversario del Consejo Superior Universitario Centroamericano, tomando en cuenta la trascendencia de dicho órgano ante la integración regional y la búsqueda del desarrollo de la educación superior.

- El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, indicando que no se han infringido los derechos de autor de terceros.
- El diseño debe representar el quehacer universitario de la región centroamericana y el Caribe, debe ser inclusivo.
- El diseño debe contener dentro de su incorporación el logotipo institucional del Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- Para revisión de manual de identidad de CSUCA y logotipo en vectores: https://csuca.org/es/linea-grafica-institucional/.

## Presentación

Los diseños propuestos deberán ser presentados al correo electrónico esthergarcia@csuca.org, con el asunto: "Concurso logotipo 75 años de CSUCA", en el adjunto deberán presentar el logotipo con el formato establecido, así como, una constancia que respalde que forma parte o es egresada/o de una de las 24 universidades miembro de CSUCA, formulario de inscripción y una carta en donde expongan su interés de participar y el significado que tiene el diseño del logotipo.

#### **Formato**

El formato de entrega se realizará en dos fases:

- Primera fase: Entrega de logotipo en formato JPG en tamaño 200x200 pixeles, en versión full color, blanco, negro y azul (verificar el tono en el manual de identidad).
- Segunda fase: El logotipo seleccionado deberá presentar el logotipo en formato editable (Illustrator), en las diferentes versiones full color, blanco, negro y azul (verificar el tono en el manual de identidad).

#### Jurado

El análisis de las propuestas presentadas constará de dos fases:

 Primera Fase: Todas las propuestas presentadas serán analizadas en la VI Asamblea General del Sistema Regional de Información y Comunicación



Universitaria -SIREICU-, quienes ante los criterios de valoración seleccionarán las cinco mejores propuestas, las cuales serán trasladadas al Consejo Superior Universitario Centroamericano.

• Segunda Fase: El Consejo Superior Universitario Centroamericano elegirá la propuesta ganadora en la CXX Sesión Ordinaria.

#### Criterios de valoración

- Diseño innovador y creativo
- Originalidad
- Facilidad de identificación con el órgano institucional
- Cumple con el formato indicado
- Representa el quehacer universitario

#### Convocatoria

Convocatoria disponible desde el 17 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023.

## **Premio**

Se otorgará un premio de US \$500.00 al logotipo seleccionado. Dentro del valor se encuentran los costos de transferencia interbancaria.

Para el segundo, tercer, cuarto y quinto lugar se otorgará un diploma de participación.

## Derechos de propiedad

La persona ganadora del concurso cede al Consejo Superior Universitario Centroamericano todos los derechos en relación al logotipo realizado. Dicho material será otorgado a la propiedad intelectual del CSUCA.

La persona ganadora se hace responsable totalmente de las reclamaciones de cualquier naturaleza que puedan surgir o que por terceros puedan hacer en relación a la originalidad, similitud o copias parciales del trabajo presentado.

## Aceptación de las bases

Cada participante al completar el formulario de participación, acepta en su totalidad las bases del concurso.